

CIRCULAR
Inicio de año escolar 2018

Fecha: 19/01/2009
Código: FR-DI-25-V01
Página: 1 de 2

Número 001 de 24 de enero de 2018

DE: GESTIÓN DIRECTIVA
PARA: PADRES DE FAMILIA, ESTUDIANTES, DOCENTES Y COMUNIDAD EN GENERAL
ASUNTO: SALUDOS E INICIOS DE AÑO ESCOLAR

Primero que todo reciban todos ustedes un saludo de año nuevo y muchas bendiciones a toda la familia Javierista; cada día tiene sus propios afanes y cada año genera nuevas dinámicas y retos que afrontar, comenzamos el año con un Decreto que reglamenta la Jornada Única donde se reduce en una (1) hora la Jornada Escolar, esto significa la reducción de 5 horas semanales por grupo y si se cuenta con 36 grupos en Jornada Única, hay una reducción de 180 horas semanales, como consecuencia, son menos horas de permanencia de los estudiantes en la I.E y reducción en la Planta de Cargos.

Sin embargo, se comienza el año con optimismo y buena energía, se tienen los planes de estudio actualizados con base en los Derechos Básicos de Aprendizaje (DBA), en la estrategia de Planes Integrales de Componentes Curriculares (PICC), enmarcados Hacia Metas de Excelencia Educativa (HME) a través del Programa Todos a Aprender (PTA) que continúa en el 2018 en la I.E, el Programa de Colombia Bilingüe con los Nativos o Fellows, Medellín Bilingüe para pre-escolar y primaria en aras de fortalecer las competencias en un segundo idioma en nuestros estudiantes, el programa de Avancemos para los estudiantes del grado 10° y 11°, la estrategia SaberEs brindando al oportunidad a los estudiantes que terminan su educación media y técnica para que accedan a las oportunidades de becas para continuar en la educación superior.

Directivos y docentes, haciendo esfuerzos por trabajar de manera colaborativa, se vienen comprometiendo con la construcción de estrategias de mejoramiento para mejorar indicadores que se muestran como débiles en los procesos educativos, aspecto que mejoró los resultados del Índice Sintético de la Calidad Educativa (ISCE) en el año anterior, significativamente en la primaria y moderadamente en la secundaria.

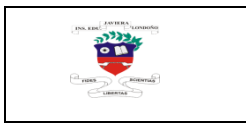
Para 2018, se trabajará con la “Evaluación Formativa y sus componentes para la construcción de una cultura de mejoramiento” que apoyará el desarrollo integral de los Planes de Estudios, los Planes de Aula y las Estrategias de Mejoramiento a fin de que los estudiantes aprendan más y mejor, para esto, la Evaluación Formativa es considerada un aspecto central de una cultura de mejoramiento continuo y profundiza en dos aspectos fundamentales: el seguimiento al aprendizaje y el uso pedagógico de resultados. Los directivos y docentes trabajarán en sus jornadas pedagógicas y de desarrollo institucional en el ABC del significado de la Evaluación Formativa como una práctica orientada a promover la reflexión del docente.

A la I.E se le renovó la certificación en el mes de diciembre bajo la norma ISO: 9001:2015, ajusta 8 años desde que se le otorgó por primera vez, en enero de este año dos de nuestras estudiantes de la Media Técnica de Desarrollo de Software, fueron admitidas en la Universidad de Medellín para participar en un programa de perfeccionamiento y profundización de las competencias llamado Camino Flexible a la Universidad, apoyado por la Alianza Futuro Digital para Medellín (AFDM) del cual hacemos parte; la Secretaría de Educación apoya a la I.E con el programa el Líder Sos Vos, con una serie de actividades y proyectos que mejoran la participación y la convivencia de los estudiantes al interior de la I.E, el programa de entornos protectores y el apoyo de la Unidad de Atención Integral para estudiantes con NEE.

El Sistema Institucional de Evaluación ha tenido algunos cambios, los procesos de promoción anticipada se harán durante las tres primeras semanas de iniciado el calendario escolar, los estudiantes deben demostrar la superación en las áreas que no le permitieron su promoción el año anterior, se entrega un instructivo con orientaciones al respecto.

Se están haciendo reparaciones en los techos de la sede de bachillerato, cambiando la cubierta y mejorando los ambientes de trabajo y aprendizaje, lo mismo se está haciendo con la sección de Luís Alfonso Agudelo, intervenciones con dineros del municipio de Medellín y la Secretaría de Educación, lo que nos está permitiendo tener todos los grupos de bachillerato en Jornada Única, estamos a la espera de que se hagan los contratos por parte de la secretaría de inclusión social para garantizar el complemento alimenticio de al menos un 50% de los Estudiantes.

En 2018 continúa la maestra de apoyo, exalumna Camila Posada, quién tendrá a cargo junto con la Psicóloga Katerine Silva Quintero la atención de estudiantes con NEE o talentos excepcionales. Se cuenta también y gracias a la Secretaría de Educación con la Psicóloga de “Entornos Protectores”, Nury de Moya, quien tendrá la responsabilidad de trabajar con grupos focales de estudiantes y padres de familia y hará parte del Comité de Convivencia Escolar.



CIRCULAR
Inicio de año escolar 2018

Fecha: 19/01/2009
Código: FR-DI-25-V01
Página: 2 de 2

Número 001 de 24 de enero de 2018

Damos la bienvenida a la coordinadora para el bachillerato María Patricia Quintero, muchos éxitos en su labor; también, a los docentes que llegan a la I.E y un reconocimiento y sentido de agradecimiento a los docentes que han sido reubicados en otras instituciones.

PARA TENER EN CUENTA.

- 1. Gratuidad Educativa:** En la I.E no se cobra por derechos académicos ni servicios complementarios, ningún funcionario, llámese directivo, docente, administrativo, está autorizado para recaudar ningún tipo de dinero, esto puede ser causal de falta disciplinaria. Ver en página web Resolución Municipal 201750013431 de 2017
- 2. Restaurante Escolar:** El Programa de Alimentación Escolar PAE, es una estrategia de complemento alimentario durante la jornada escolar, como no tiene cobertura del 100%, durante esta semana se está haciendo la caracterización de la población a fin de determinar la población que tiene derecho de acuerdo a la normatividad designada para ello. Decreto 1852 de 2015 y Resolución 16432 de 2 de octubre de 2015.
- 3. Jornada Única:** Para 2018 estarán en Jornada Única los grados los grupos del bachillerato y posiblemente los grupos de transición.
- 4. Tiquete Estudiantil:** Esto se debe al aporte de algunas empresas y es operado por la Secretaría de Educación de Medellín, entre los criterios para acceder al servicio se tienen: Tener Sisbén I,II y III, vivir a una distancia de 12 cuadras del colegio, si utiliza METRO, debe ser residente en los municipios del Valle de Aburrá y en las localidades adyacentes a la jurisdicción metropolitana, quien cumpla los requisitos debe esperar a que se autorice desde la secretaría y se les estará informando desde la institución.
- 5. Pólizas de protección Escolar:** Todos los estudiantes matriculados y debidamente registrado en el SIMAT, están cubiertos por ésta póliza y cubre para accidentes dentro de la Institución Educativa o en salidas pedagógicas debidamente autorizadas. Cubre desde 9 de diciembre de 2017 al 10 de junio de 2019.
- 6. El uso de celulares** está restringido dentro de la I.E, sólo se permite el uso en los descansos o en emergencias comprobadas, los únicos responsables del cuidado de sus pertenencias son los mismos estudiantes, el colegio no puede responder por pérdidas de celulares, tabletas, joyas, dinero u otras pertenencias, si algún miembro de la comunidad es objeto de hurto dentro de la Institución lo debe comunicar de inmediato y en caso de conocer al responsable, tiene el deber de denunciarlo para las orientaciones respectivas.
- 7. Actividades extracurriculares:** La I.E ofrece los días sábados o en jornadas contrarias: Danzas, Voleibol, Baloncesto, Fútbol de salón, Porrismo, Coral y Educación Complementaria: Lectura, Robótica, innobotica, investigación, fortalecimiento de competencias, semilleros, entre otros de manera gratuita.
- 8. Reuniones con padres de familia:** Con el fin de hacer re-inducción sobre las políticas institucionales y teniendo en cuenta la corresponsabilidad que asiste a la familia en el acompañamiento de sus hijos e hijas se han programado reuniones de padres de familia de la siguiente forma:

| FECHA | HORA | LUGAR | SECCIÓN | GRADOS |
|------------|---------|-------------------|----------------|-----------------------------|
| 29 Enero | 7.00 am | Auditorio Javiera | Antonia Santos | Pre-escolar |
| 31 Enero | 7.00 am | Auditorio Javiera | Antonia Santos | Todos los grados |
| 2 febrero | 6.30 am | Auditorio Javiera | Bachillerato | 6.1 - 6.2 - 6.3 - 6.4 |
| 5 Febrero | 6.30 am | Auditorio Javiera | Bachillerato | 6.5 - 6.6 - 6.7 |
| 6 Febrero | 6.30 am | Auditorio Javiera | Bachillerato | 8.1 - 8.2 - 8.3 |
| 7 Febrero | 6.30 am | Auditorio Javiera | Bachillerato | 8.4 - 8.5 - 8.6 |
| 8 febrero | 6.30 am | Auditorio Javiera | Bachillerato | 7.1 - 7.2 - 7.3 |
| 9 febrero | 6.30 am | Auditorio Javiera | Bachillerato | 7.4 - 7.5 - 7.6 |
| 13 febrero | 6.30 am | Auditorio Javiera | Bachillerato | 9.1 - 9.2 - 9.3 - 9.4 - 9.5 |
| 14 Febrero | 6.30 am | Auditorio Javiera | Bachillerato | 10.1 - 11.1 |
| 15 Febrero | 6.30 am | Auditorio Javiera | Bachillerato | 10.2 - 11.2 - 10.3 - 11.3 |
| 16 Febrero | 6.30 am | Auditorio Javiera | Bachillerato | 10.4 - 10.5 - 10.6 |
| 20 Febrero | 6.30 am | Auditorio Javiera | Bachillerato | 11.4 - 11.5 - 11.6 |

El 24 de 2018 reunión del Consejo de Padres para rendición de cuentas, hora 2.00 pm – lugar auditorio

Agradecemos su presencia y esperamos contar con su compromiso, apoyo y corresponsabilidad con el fin de que juntos podamos brindarles una excelente formación y educación con calidad a todos nuestros estudiantes.

Favor visitar la página WEB de la Institución: www.javiera.edu.co, allí encontrarán el Manual de Convivencia, el Sistema Institucional de Evaluación de los estudiantes e información de interés para toda la Comunidad.

ALFONSO GUARIN SALAZAR
Líder de la Gestión Directiva

Institución Educativa Javiera Londoño. Resolución 16286 del 27 de noviembre de 2002. Resolución 10214 de 21 de agosto de 2015. Calle 53 No 40-65. Medellín-Colombia. Nit 890.985.135-1. DANE: 105001001562. Email 105001001562@medellin.gov.co. PBX 2396363.